

En T.O. cambia a estudios



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2933	No de Expediente:	DDU 18-595	
Fecha de Autorización:	24	07	2018	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	24 DE JULIO DE 2018	A	24 DE JULIO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAstral:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		61.03 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA
PISCINA			
P.BAJA	345.79		RESTAURANTE CON LAS SIG. ÁREAS: COCINA, VEREDA, SALA, BARRAS, BODEGA DEL BAR, ÁREA DE PRODUCCIÓN, ÁREA CALIENTE, SANITARIO, COCINA, CUBINA CON BAÑO Y BODEGA. CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. CUENTA CON 3 CUBOS DE ESCALERA Y 3 ESCALERAS.
1.NIV		342.90	4 HABITACIONES: CADA UNO CON ÁREA DE RECÁMARA, BAÑO, SALA Y BALCÓN. 1 HABITACIÓN: CON ÁREA DE RECÁMARA, BAÑO, SALA Y BALCÓN.
2.NIV		342.90	4 HABITACIONES: CADA UNO CON ÁREA DE RECÁMARA, BAÑO, SALA Y BALCÓN. 1 HABITACIÓN: CON ÁREA DE RECÁMARA, BAÑO, SALA Y BALCÓN.
AZOTEA (SUN ROOF)		19.24	CUBO DE ESCALERA, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
SUP. TOTAL (M ²)	1,050.83		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 462.92 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2010-2030, ADOPTADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
U* (U* = UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE COBERTURA DE SUELO (C.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD DE VIVIENDAS	37 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS	[REDACTED]
SANCION	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

06 AGO 2018

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-06	ING. VICTOR A. CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--	--	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: